

**DEVOLVER FIRMADO**

NOMBRE Y APELLIDO: Francisco Arévalo

C.I. No. 9.341.731

FIRMA: [Firma]

FECHA: 29 / 09 / 2016 HORA: 9:15 am.

San Cristóbal, 29 de septiembre de 2016

**N° DAN-021-CP-2016**

Señores:

**AREVALO LEÓN FRANCISCO ANTONIO (AREVALO LEÓN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS)**

**Atención:** Francisco Antonio Arévalo León

C.I. N° 9.341.731

Avenida 19 de Abril, N° 0-12, La Concordia, San Cristóbal-Estado Táchira

Por medio del presente y de conformidad con el artículo 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** el contrato para el **"MANTENIMIENTO DE LOS EXTRACTORES UBICADOS EN EL EDIFICIO SEDE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA"**, iniciado bajo la modalidad de Consulta de Precios N° **CP-026-2016**. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 262, de fecha 29 de septiembre de 2016.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

PRODUCTO	PARTIDA	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Sub-total
<b>EXTRACTOR</b> (Motor eléctrico trifásico 1/2 hp marca weg Modelo 050 rpm 1.4, serial 050597 y protectores metálicos) Mantenimiento que contempla la revisión eléctrica, lubricación y engrase de partes móviles, limpieza de contactores, pintura e instalación de reloj de arranque/parada y acondicionamiento de tablero eléctrico.	4.01.01.18.02	Servicio	1	154.000,00	154.000,00
<b>EXTRACTOR</b> (Motor eléctrico trifásico 1 hp marca weg Modelo 0100 rpm 1140, serial 0100936) Mantenimiento que contempla la revisión eléctrica, lubricación y engrase de partes móviles, limpieza de contactores, pintura e instalación de reloj de arranque/parada y acondicionamiento de tablero eléctrico.	4.01.01.18.02	Servicio	1	154.500,00	154.500,00

**"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"**

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: [www.contraloriaestadotachira.gob.ve](http://www.contraloriaestadotachira.gob.ve) – Correo Electrónico: [dda.prov.cet@gmail.com](mailto:dda.prov.cet@gmail.com)



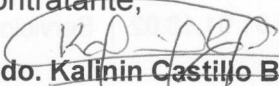
<b>EXTRACTOR</b> (Motor eléctrico trifásico 1/2 hp marca weg Modelo 050 rpm 1.4, serial 050728 y protectores metálicos) Mantenimiento que contempla la revisión eléctrica, lubricación y engrase de partes móviles, limpieza de contactores, pintura e instalación de reloj de arranque/parada y acondicionamiento de tablero eléctrico.	4.01.01.18.02	Servicio	1	154.000,00	154.000,00
<b>SUB-TOTAL:</b>					<b>462.500,00</b>
<b>IVA 12%:</b>					<b>55.500,00</b>
<b>TOTAL:</b>					<b>518.000,00</b>

Por un monto en bolívares de: **QUINIENTOS DIECIOCHO MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (BS. 518.000,00)** incluyendo el I.V.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso. Asimismo, se le participa que para efecto de la suscripción del Contrato, el Órgano Contratante verificará dentro de los ocho (08) días hábiles antes indicados, la solvencia laboral de su representada en el enlace de la página web del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del trabajo: [http://190.9.128.19/mpppst/rnet/mod\\_consulta\\_publica/consulta\\_publica\\_completa.php](http://190.9.128.19/mpppst/rnet/mod_consulta_publica/consulta_publica_completa.php), a fin de determinar la vigencia de la misma y proceder a la suscripción del contrato.

Contra el indicado Acto Administrativo de adjudicación, podrá presentar Recurso de Reconsideración dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dictó el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis (06) meses siguientes a la presente, por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Por la Unidad Contratante;

  
Lcdo. Kalinin Castillo Borrero  
Primer Miembro Principal

  
T.S.U. Diana C. Maldonado Valecillos  
Suplente del Segundo Miembro Principal

  
Lcdo. Henry Camaro Prieto  
Tercer Miembro Principal

**“Hacia la transparencia de la Gestión Pública”**

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: [www.contraloriaestadotachira.gob.ve](http://www.contraloriaestadotachira.gob.ve) – Correo Electrónico: [dda.prov.cet@gmail.com](mailto:dda.prov.cet@gmail.com)